

Expediente: 189/20
Carátula: GALLARDO ANA KARINA C/ MACIAS SILVIO MANUEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MACIAS, SILVIO MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 189/20



H1030151799

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: GALLARDO ANA KARINA c/ MACIAS SILVIO MANUEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 189/20

Banda del Río Salí, 29 de mayo de 2024.

I) Adjúntese en éste acto el informe solicitado a la Camara Nacional Electoral de la parte REQUIRENTE. II) Pase a confección de cedula de notificación de multa.- ISC

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.